



RESUMEN PÓLIZA ACCIDENTES ESCOLARES COLEGIO FINLANDES

(Querétaro, Refugio, López Mateos y Zapopan)

CICLO ESCOLAR 2025 / 2026

Coberturas:	Suma Asegurada	(Sólo Asegurados de 12-64 Años) Escala B
Muerte Accidental	200,000 Pesos	Deducible: \$100.00 Pesos
(MA)	200,000 Pesos	(Sólo Asegurados menores de 12 Años)
Pérdidas Orgánicas	100,000 Pesos	
(PO)	75,000 Pesos	
Gastos Médicos por Accidente		
(GMA)		
Gastos Funerarios		
(GTOSF)		

La Suma Asegurada, es la Indemnización Máxima que la compañía aseguradora pagará con motivo de siniestros o reclamaciones por accidentes ocurridos en el Colegio Finlandés y que sean procedentes, de un solo evento o por varios eventos durante la vigencia de la póliza y al Calendario Escolar en curso, teniendo como tope para todos los eventos , la suma asegurada especificada.

Para tramitar **REEMBOLSO** de gastos médicos por accidente, es necesario presentar la siguiente documentación:

- 1) **Informe Médico. Formato de AXA Seguros AI 346 Mayo2021** Lo contesta y firma el médico que atendió al menor. En caso de haber sido atendido por más de un médico , será necesario presentar informe de cada uno de los doctores.
- 2) **Solicitud de Reembolso. Formato de AXA Seguros AI 344 Junio2021** . Este formato lo contesta y firma el papá o mamá del menor que esté realizando la reclamación a la aseguradora. El reembolso se paga por transferencia bancaria por lo que será necesario anexar una copia del estado de cuenta a donde se va a realizar el depósito, para validar datos del titular de la cuenta, banco,cuenta y número CLABE que se anotaron en la solicitud de reembolso Anotar siempre un número de teléfono así como cuenta de correo del beneficiario de pago.
- 3) Anexar **copia de Identificación oficial** Vigente del papá o mamá que está tramitando la reclamación.
- 4) De los **gastos de hospital**, es necesario el envío de la **FACTURA** que cubra requisitos fiscales, así como el desglose de dicha factura, en XLM y PDF.
- 5) De los **estudios** que se hayan practicado, como RX o algún otro, es indispensable entregar copia de los resultados o de la interpretación por escrito. No se reciben placas, ni CD's ni ligas Web para ver los estudios.
- 6) Facturas de **medicamentos anexando receta** o una copia de la misma; expedidos a nombre de la mamá o papá del menor
- 7) **Recibos de Honorarios Médicos**. Expedidos a nombre del papá o mamá del menor afectado, teniendo cuidado el recibo indique el nombre del menor que recibió la atención médica así como el recibo cumpla con los requisitos fiscales. No debe de tener retenciones ni IVA
- 8) **Carta del colegio** en papel membretado, donde se indicará el número de la póliza, nombre del alumno afectado y su número de certificado, especificando cómo, dónde y cuándo ocurre el accidente, mencionando las lesiones que presenta el alumno, La carta debe ser firmada y sellada por la persona que esté como Coordinador o responsable del plantel .
- 9) Copia de la **Credencial del Alumno/asegurado**.

Observaciones: La aseguradora reembolsará al asegurado los gastos en que éste pueda incurrir, hasta la suma asegurada contratada para la cobertura, si a consecuencia de un accidente y dentro los 10 días siguientes a la fecha de ocurrido el mismo, se viera precisado a someterse a tratamiento médico, hospitalizarse, consumir medicamentos o hacer uso de servicios de enfermera o ambulancia. La compañía pagará los servicios médicos que sean proporcionados por Instituciones o por personas autorizadas legalmente para el ejercicio de su actividad y que no sean familiares del asegurado.

Los formatos deberán enviarse a Axa Seguros en formato PDF y las facturas en formato PDF y XLM, no se aceptan archivos en JPG.

Los gastos que resulten de prótesis dental o cualquier otro tratamiento de tipo dental que sea necesario aplicar con motivo de un accidente serán cubiertos hasta un límite de un 15% sobre la suma asegurada de la cobertura de Reembolso de Gastos Médicos, y que se hayan afectado dientes naturales. Para el uso de ambulancia, será un límite de un 5% sobre la suma de la cobertura de Reembolso de Gastos Médicos.

La póliza NO cubre la reposición de lentes ni de ningún otro tipo de aparato ortopédico o tratamiento de tipo dental que esté utilizando o siendo aplicado previamente al asegurado. Así como tampoco quedan cubiertos padecimientos o enfermedades que presente el asegurado

Una vez con formatos llenos y facturas en XLM y PDF listas, favor de enviarlas a alguno de los siguientes correos: frajor57@hotmail.com o adrimartinez7@hotmail.com en el asunto del correo deberá llevar el siguiente texto: Reembolso Colegio Finlandés/Campus (al que pertenece/ nombre del alumno).